



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO
 Secretaría Comunal de Planificación

I. MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
 31 ENE 2014
 OFICINA DE PARTES

Retiro, 31 ENE. 2014

DECRETO EXENTO N° 433

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores
- 3) El Decreto Exento N°3.995, de fecha 12.12.13, que crea las asignaciones presupuestarias.
- 4) El Decreto Exento N°3.996, de fecha 13.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014
- 5) El Ord. N°15, de fecha 17.12.13, de Director Dideco que solicita licitar la adquisición de materiales de construcción para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Vivienda"
- 6) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del 1° llamado a Licitación Pública denominado "Adq. de Materiales para Proyecto Mejoramiento de la Vivienda, Comuna de Retiro 2014"

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de ejecutar el proyecto "Mejoramiento de la Vivienda"

DECRETO:

- 1.- APRUÉBESE, el 1° llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Adq. de Materiales para Proyecto Mejoramiento de la Vivienda, Comuna de Retiro 2014"
- 2.- APRÚEBASE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta "Adq. de Materiales para Proyecto Mejoramiento de la Vivienda, Comuna de Retiro 2014"
- 3.- PUBLÍQUESE, el llamado a licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl
- 4.- DESÍGNESE, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas; Director de Secplan, Administrador Municipal y Director de Obras Municipales.
- 5.- IMPÚTESE, el gasto del presente decreto al ítem 31.02.004.004 "Mejoramiento de la Vivienda", Área de Gestión 02 "Servicio Comunitario" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARCELA GUZMAN CASTRO
 ALCALDESA (S) DE RETIRO

MGC/LCV/mms
 DISTRIBUCIÓN
 - Secretaría Municipal
 - DOM
 - SECPLAN (2)
 - Carpeta Licitación